



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 001: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 12 de enero de 2022.

El día miércoles 12 de enero de 2022 a horas 10.00 a.m., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Dra. Yojani María Abad Sullón, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola y Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Se procedió a dar lectura a los siguientes documentos:

- ① Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 077-AUT-UNP-2021 Piura, de fecha 20 de diciembre del 2021, en la parte resolutive haciendo hincapié en el Artículo 3° que a la letra dice: **ENCARGAR**, las funciones de **DELEGADOS DOCENTES** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2022 al 31 de julio del 2022, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Carlos Larrea Venegas
2. Dra. Yojani María Abad Sullón
3. Mg. Gastón Alvarado Noblecilla

Docentes Categoría Asociado

1. Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola
2. Dr. Wilmer Ahumada Rivera

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero

- ② Resolución de Consejo Universitario N° 0479-CU-2021 de fecha 07 de diciembre de 2021, se resolvió en su Artículo 2° que a la letra dice: **PROMOVER**, a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva al docente Dr. **WILMER AHUMADA RIVERA**, adscrito al Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional de Piura.
- ③ Oficio N° 001-2022-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 04 de enero de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas, y de acuerdo al Artículo 186 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, se solicitó al Encargado de las funciones del Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria – U.N.P. la vacancia del miembro de Consejo de Facultad Dr. Ahumada, por ascenso de categoría y la designación de un docente consejero reemplazante.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 023-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa sobre las Encargaturas de la Asamblea Universitaria y las Designaciones del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- **Resoluciones de Asamblea Universitaria Transitoria**

N°	Encargatura	Período
067-AUT-UNP-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021	Decanato Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
091-AUT-UNP-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021	- Dpto. Acad. Adm Aplicada Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
	- Dpto. Acad. Adm General Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022

- **Resoluciones Decanales**

N°	Designaciones	Período
213-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 31 de diciembre de 2021	Secretario Académico Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
214-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 31 de diciembre de 2021	Director Unidad de Investigación José Alfredo Herrera Farfán	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
215-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 31 de diciembre de 2021	Director Escuela Profesional de Administración Dr. César Augusto Atoche Pacherras	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
216-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 31 de diciembre de 2021	Director Unidad de Posgrado FCCAA. Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
	Coordinador Programa de Doctorado Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
	Coordinadora Programa de Maestría Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022
217-2021-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 31 de diciembre de 2021	Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022

C. SECCIÓN PEDIDOS:

- **Pedido N° 1**

Profesor Carlos Joaquín Larrea Venegas

Documento remitido a su despacho el día 05 de enero de 2022 en la cual presenté el Informe Final de Gestión y Renuncia al Cargo de Director Unidad de Posgrado FCCAA. y Coordinador del Programa de Doctorado.

Pase a Orden del Día

- **Pedido N° 2**

Profesor Gastón Alvarado Noblecilla

Sobre la creación de un Comedor Popular para los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Pase a Orden del Día

D. AGENDA

1. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas
2. Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas
3. Trabajo de Investigación Docente por Año Sabático Dr. Luís Cueva Jiménez
4. Otros

E. DESPACHO**1. Grados Académicos de Bachiller**Documento N° 01

Oficio N° 228-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual de fecha 15-12-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - Sedes para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. YAMUNAQUE CASTILLO ANDREA YELITZA	3525-101-21-2	10-12-21

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 02

Oficio N° 229-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual de fecha 15-12-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla.



<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. PINTADO MEZA KARIN NOMELY	3463-101-21-1	09-12-21

Y le confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 03

Oficio N° 230-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual de fecha 15-12-2021, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan tres (03) solicitudes de Grado Académico Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021.

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ALZAMORA ZAPATA VICTOR FERNANDO	3397-101-21-8	07-12-21
2. SOTELO JUAREZ ROBERTO PAUL	3436-101-21-2	07-12-21
3. TALLEDO GURRERO RENATO	3409-101-21-7	07-12-21

y le confieran el diploma de acuerdo a lo establecido.

Documento N° 04

Oficio N° 231-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual de fecha 15-12-2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico Automático, en aplicación de la Resolución de convalidación de cursos y de créditos en adecuación de la currícula, para su aprobación y trámite correspondiente; el mismo que está exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021"

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. LOPEZ CASTILLO SELENIE ESTEPHANY	3530-101-21-4	10-12-21

2. Títulos ProfesionalesDocumento N° 05

Oficio N° 226-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual, realizada el día miércoles 15 de diciembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional - Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciada en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. GUERRERO GARCÍA CLEIDA ADELA	3496-101-21-7	10-12-21	TESIS	21-10-21

Y le confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 06

Oficio N° 227-V-2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 15 de diciembre de 2021 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 024 virtual, realizada el día miércoles 15 de diciembre de 2021, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cuatro (04) solicitudes de Título Profesional - PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciada en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. MIRANDA VILLALTA KARLA KARINA	3418-101-21-7	07-12-21	PATPRO LXVII	24-07-21
2. RAMIREZ AQUINO STEFANY KATYUSKA	3528-101-21-1	10-12-21	PATPRO LXIX	24-07-21
3. REYES LOPEZ MARIA LISETH	3472-101-21-9	09-12-21	PATPRO LXVII	24-07-21
4. RUEDA ACARO STEPHANI MARINA	3446-101-21-3	07-12-21	PATPRO LXVII	24-07-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

3. Trabajo de Investigación Docente por Año Sabático Dr. Luís Cueva JiménezDocumento N° 07

Carta s/n de fecha 05 de enero de 2022, el Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, presenta el Informe Final de su Trabajo de Investigación Titulado "Factores determinantes de la internacionalización de las empresas piuranas", ejecutado durante su Licencia de Año Sabático.

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Trabajo de Investigación Titulado “Factores determinantes de la internacionalización de las empresas piuranas”, ejecutado por el Doctor Luis Ubaldo Cueva Jiménez, durante su Licencia de Año Sabático.

4. Otros**4.1. Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria 2021**

Documento N° 08

Oficio N° 001-2022-F.CC.AA-URSU -UNP. de fecha 06 de enero de 2022 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, remite Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado “Desarrollo de Capacidades para alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas para afrontar el proceso de inscripción de cursos frente a la adecuación del Plan Curricular 2018”, ejecutado por los docentes Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – ponente principal del proyecto, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. César Augusto Atoche Pacherres, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla y Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, en el marco del desarrollo de una de las funciones docente en el ámbito de desarrollar Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

ACUERDO N° 08

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado “Desarrollo de Capacidades para alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas para afrontar el proceso de inscripción de cursos frente a la adecuación del Plan Curricular 2018”, ejecutado por los docentes Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – ponente principal del proyecto, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. César Augusto Atoche Pacherres, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla y Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola.

4.2. Trabajo de Investigación Docente Dr. Atoche y Dr. Palacios

Documento N° 09

Oficio N° 003-2022-UI.FCC.AA.-UNP. de fecha 11 de enero de 2022, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza el Proyecto de Investigación Docente Multidisciplinario, titulado: “PLAN DE NEGOCIO PARA CENTRO DE ESPARCIMIENTO EN PROVINCIA DE PIURA”, ejecutado por los docentes Dr. Cesar Augusto Atoche Pacherres y Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

ACUERDO N° 09

ARTICULO UNICO.- TRAMITAR, el Nuevo Trabajo de Investigación titulado “PLAN DE NEGOCIO PARA CENTRO DE ESPARCIMIENTO EN PROVINCIA DE PIURA”, a ejecutar por los docentes Dr. César Augusto Atoche Pacherres y Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA• **Pedido N° 1****Profesor Carlos Joaquín Larrea Venegas**

Documento remitido a su despacho el día 05 de enero de 2022 en la cual presenté el Informe Final de Gestión y Renuncia al Cargo de Director Unidad de Posgrado FCCAA. y Coordinador del Programa de Doctorado.

Se tomó conocimiento

• **Pedido N° 2****Profesor Gastón Alvarado Noblecilla**

Sobre la creación de un Comedor Popular para los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Se difiere para próximo Consejo de Facultad.

Siendo 13.00 p.m. del día 12 de enero de 2022, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

[Handwritten Signature]

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
DECANO (e)